



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN**

DECRETO N° 7.375 .-

MAT.: ESTABLECE COMISIÓN DE RECEPCIÓN DEFINITIVA "DISEÑO DE LA CONSULTORÍA "ACTUALIZACIÓN PLADECO COMUNA DE LAJA

LAJA, noviembre 19 de 2014.-

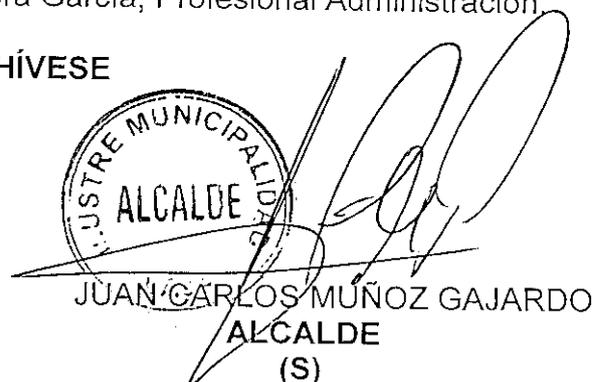
VISTOS:

1. Informe del SECPLAN, de fecha 19.11.2014.
2. Carta de Empresa Consultora, de fecha 18.11.2014.
3. D.A. 2.082 de fecha 11.04.2014, que aprueba convenio de ampliación de plazo a empresa PAC-Consultores.
4. Convenio de Ampliación de plazo, de fecha 11.04.2014, suscrito entre la Municipalidad de Laja y empresa PAC-Consultores Ltda.
5. Informe del SECPLAN a Sr. Alcalde, con resolución, de fecha 10.04.2014.
6. Solicitud de ampliación de plazo de PAC-Consultores Ltda., de fecha 08.04.2014
7. Contrato entre la Municipalidad de Laja y la Consultora de Planificación, Arquitectura y Gestión de Calidad Ltda. Rut: 76.098.865-0, de fecha 06.12.2013.
8. Orden de Compra N° 3735-187-SE13, aceptada por proveedor de fecha 21.11.2013.
9. D.A. 5.408 de fecha 19.11.2013 que adjudica licitación pública ID 3735-49-LE13.
10. Apertura Electrónica de fecha 04.11.2013.
11. Licitación Pública N° 3735-49-LE13, de fecha 17.10.2013
12. D.A. N° 4.720 de fecha 14.10.2013, que aprueba el llamado a Licitación Pública.
13. Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios.
14. Reglamento de Ley N° 19.886.
15. Reglamento de Adquisiciones.
16. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- ESTABLÉZCASE la Comisión de Recepción definitiva de la Consultoría "Actualización PLADECO comuna de Laja" ID 3735-49-LE13, que estará conformada por: Juan Rocha Guzmán, Director de SECPLAN, Ivonne Morales Burgos Directora Depto. Desarrollo Comunitario y Danitza Mora García, Profesional Administración.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAN
- ADMINISTRACIÓN
- D.O.M.
- Control
- DIDECO
- SS.MM./